

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirectora del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid a doña María de la Natividad Gómez Virseda.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirectora del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid a doña María de la Natividad Gómez Virseda, funcionaria del Cuerpo Especial con el sueldo anual de 27.000 pesetas y actual Jefe de Servicios de la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirectora del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid a doña María Etelvina Rivera Rioboo.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirectora del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid a doña María Etelvina Rivera Rioboo, funcionaria del Cuerpo Especial con el sueldo anual de 25.000 pesetas y actual Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Mujeres de esta Capital.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 18 de diciembre de 1964 por la que se dispone la publicación de las relaciones circunstanciadas de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos General de Policía y Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

Excmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre último,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (suplemento al número 49, del día 28 de febrero de 1965) de las relaciones circunstanciadas, referidas a la situación existente en 31 de diciembre de 1963, de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Especiales que a continuación se indican:

Cuerpo General de Policía.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el referido periódico oficial, los funcionarios interesados podrán formular las reclamaciones que estimen convenientes contra los errores de hecho que observen.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1964.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordena el cese del Secretario interino del Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca), don Leopoldo Barrantes Conde.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 202 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto que cese en su cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca), don Leopoldo Barrantes Conde, nombrado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1964.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 320/1965, de 25 de febrero, por el que cesa en el cargo de Vicepresidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres don Pedro José Lucía Ordóñez.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

Cesa en el cargo de Vicepresidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres don Pedro José Lucía Ordóñez, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.

JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 321/1965, de 25 de febrero, por el que se nombra Vicepresidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Carlos Botín Polanco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto tres mil setecientos cincuenta de mil novecientos sesenta y tres, de veintiséis de diciembre, por el que se creó el Consejo Superior de Transportes Terrestres, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Carlos Botín Polanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.

JORGE VIGON SUERODIAZ

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de enero de 1965 (rectificada) por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Francisco González Fusté.

Padecido error en la transcripción de la Orden ministerial de 23 de enero del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero actual, por la que se nombraba Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Francisco González Fusté, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, al Catedrático de igual asignatura en la de Zaragoza, don Francisco González Fusté, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.